

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°: 72/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : VICTORIA.
FECHA : 21-08-2018.
SE AUTORIZA A : MIRIAM ZAMBRANO GAJARDO.
RUT. N° : 6.755.758-1
FONO : 452711932.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA PARA CONEXION DE ALACANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN ALDEA N°605, COMUNA DE VICTORIA.

- VALOR INSPECCION : EXENTO DE PAGO
VALOR ROTURA CALZADA (7.0 M2)
VALOR TOTAL : EXENTO DE PAGO

OBJETO DE: CASO SOCIAL INFORMADO POR LA GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO EN BENEFICIO DE LA SRA. MIRIAM ZAMBRANO GAJARDO, DE LA COMUNA DE VICTORIA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVU N° 72 DEL 21/08/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito en forma muy especial lo que dice relación con la señalización de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE MALLECO
Y B° BELGADA PROVINCIAL DE MALLECO
SERVICIO DE OBRAS VIALES Y URBANAS
PATRICIA LEYTON SEPULVEDA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.869.229-5
NOMBRE: PATRICIA LEYTON SEPULVEDA.

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 0.0.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 0.0.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 0.0.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C4HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-